

Ratifica autoridad electoral apego a las leyes en justas ecuatorianas



Quito, 7 abr (RHC) El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador ratificó que todo el proceso comicial se realizó en estricto apego a las leyes y con el objetivo de respetar la voluntad del pueblo en las urnas.

El pronunciamiento del CNE ocurrió durante una reunión mantenida con alrededor de 40 representantes de las embajadas acreditadas en la nación, a quienes la instancia explicó pormenores de todas las etapas de las justas, sobre todo en el balotaje del 2 de abril último.

Según reiteró el presidente de la máxima instancia comicial, Juan Pablo Pozo, a solo 24 horas de la segunda ronda ya 99 por ciento de los votos estaban escrutados y podían ser verificados en la página web del ente.

El titular detalló que en 97 por ciento de las juntas receptoras hubo presencia de delegados de las dos organizaciones políticas en pugna, la gubernamental Alianza PAIS, ganadora de la liza, y la coalición opositora CREO-SUMA.

Asimismo, reafirmó en varias ocasiones que lo más importante fue el respeto absoluto a la decisión popular y precisó elementos sobre la etapa actual, la cual incluye en los próximos días la presentación de recursos, por parte de las formaciones contendientes para objeciones, impugnaciones y apelaciones.

En ese sentido, aclaró que cualquiera de esos procedimientos deberá estar bien sustentado, documentado y obtendrá respuesta, primero por parte del CNE y luego en el Tribunal Contencioso Electoral, en cumplimiento del Código de la Democracia.

(Agencias de Información)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/126433-ratifica-autoridad-electoral-apego-a-las-leyes-en-justas-ecuatorianas>



Radio Habana Cuba